AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO: Concurso de Méritos Abierto No. CMA 008 de 2026

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI- CESAR, CONVOCA a los interesados en participar en el Proceso de Contratación arriba indicado, cuya información esencial se detalla a continuación:

1. **EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.**

La entidad contratante es EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI - CESAR, cuyas instalaciones se ubican en la CARRERA 16 N° 17-02 AGUSTIN CODAZZI, CESAR.

2. **LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Los interesados en el presente proceso de selección de contratista serán atendidos a través de los siguientes medios:

Lugar: SECOOP II

Cuando el proponente registre el certificado de indisponibilidad de la plataforma, la entidad pone a disposición el siguiente correo: contratacion@agustincodazzi-cesar.gov.co

3. **EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES ESTIMADAS DE OBRA A EJECUTAR.**

El objeto del contrato a celebrar es "**INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTODE LLERASCA EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI DEPARTAMENTO DEL CÉSAR**".

4. **LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.**

Por la Naturaleza del Contrato a celebrar, La modalidad de escogencia del Futuro contratista, será el Concurso de Méritos Abierto.

5. **EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.**

El plazo estimado para la ejecución del contrato será de **OCHO (8) MESES,** iniciando a partir de la firma del acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

6. **LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.**

El lugar y la forma de presentación de la oferta se observa en el pliego de condiciones y la fecha y hora límite para ello se observa en el cronograma del proceso.

7. **EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**

El presupuesto oficial para el presente proceso es de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS CON SEIS CENTAVOS ($458.873.187,6),** Valor que incluirá todos los gastos directos e indirectos, pago de

prestaciones sociales y seguridad social integral al personal que ocupe, auxilio de transporte, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato.

El valor del presupuesto oficial, se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202609040011 del 4 de septiembre de 2026, por valor de **SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($7.661.242.640,80).**

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Actualmente Colombia tiene vigente los siguientes acuerdos comerciales que contienen capítulo de compras públicas con compromisos de trato de nacional a proponentes extranjeros:

		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
	México	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
	Perú	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Canadá		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Chile		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Corea		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Costa Rica		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Estados AELC		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Estados Unidos		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
México		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Triángulo Norte	El Salvador	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
	Guatemala	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
	Honduras	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Unión Europea		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Comunidad Andina		Sí	Sí	Sí/No	Sí/No

En razón a la naturaleza de la entidad contratante, valor del presupuesto oficial del proceso de selección, las excepciones previstas en cada uno de los acuerdos, y las condiciones que vinculan a Colombia en los tratados citados; el análisis que se efectúa es el siguiente respecto del presente proceso de selección.

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	NO	SI
	MEXICO	NO	NO	NO	NO
	PERU	SI	NO	NO	SI
CANADA		NO	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	NO	NO
MEXICO		NO	NO	NO	NO
TRÍANGULO NORTE	ELSALVADOR	NO	SI	NO	NO
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNION EUROPEA		SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	SI	SI

Del análisis efectuado en el estudio del sector de conformidad a la matriz respectiva; y en razón a la naturaleza de la entidad contratante, valor del presupuesto oficial del proceso de selección, las excepciones previstas en resultado que el presente proceso de selección si se encuentra cobijado por tratados de libre comercio, en este caso el realizado entre el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala) y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN, para lo cual se le debe dar trato de nacionales a oferentes extranjeros, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.1.1 2.2.1.2.4.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

En consecuencia, la Entidad concederá Trato Nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de Trato Nacional por reciprocidad recibirán este trato.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

Por la cuantía del proyecto, La contratación NO es susceptible de ser limitada a Mipyme**.**

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Las condiciones de partición en el presente proceso de Selección están definidas en los documentos tipo elaborados por la Agencia Nacional Colombia Compra eficiente para los procesos de INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

11) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

No hay lugar a la precalificación de oferentes.

12) EL CRONOGRAMA

Las etapas y plazos del proceso serán los siguientes:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	27 DE OCTUBRE DE 2026	SECOP II

Publicación estudios y documentos previos	27 DE OCTUBRE DE 2026	SECOP II
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	27 DE OCTUBRE DE 2026	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	del 27 de octubre al 4 de Noviembre de 2026	SECOP II
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	hasta el 4 de Noviembre de 2026	SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	5 de Noviembre de 2026	SECOP II
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	5 de Noviembre de 2026	SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	5 de Noviembre de 2026	SECOP II
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	5 de Noviembre de 2026	SECOP II
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)	No Aplica	[Enlace SECOP I]
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	9 de Noviembre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los Pliegos de Condiciones.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	10 de nociembre de 2026	SECOP II
Plazo máximo para expedir Adendas	10 de nociembre de 2026	SECOP II
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	11 de Noviembre de 2026, a las 8:30 a.m	SECOP II
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	11 de Noviembre de 2026	SECOP II
		SECOP II
Evaluación de las ofertas	del 12 Noviembre de 2026 13 de Noviembre de 2026	SECOP II
Publicación del informe inicial de evaluación	16 de Noviembre de 2026	SECOP II

Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	del 17 al 19 de Noviembre de 2026	SECOP II
Publicación del informe final de evaluación	23 de Noviembre de 2026	SECOP II
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	No aplica	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	24 de Noviembre de 2026	SECOP II
Firma del contrato	dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación	SECOP II
Entrega de Garantías	dentro de los dos dias siguientes a la celebracion del contrato	SECOP II
Aprobación de Garantías	al dia siguiente de la entrega	SECOP II

13) CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:

De conformidad con lo ordenado por el artículo 66 de la ley 80 de 1993, EL Municipio Agustín Codazzi convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de selección que la administración adelanta en procura de cumplir con el objeto contractual, para lo cual podrán consultar la página Web: www.colombiacompra.gov.co.

14) **CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO**:

Podrán ser consultados por el público en general en el portal único de contratación SECOP II.

ORIGINAL FIRMADO

HERNAN EDUARDO BAQUERO RODRIGUEZ
Alcalde Municipal